

**PARTICIPACIÓN DE LOS ESCLAVOS DE ESMERALDAS EN LAS GUERRAS DE INDEPENDENCIA
(1809-1822). LA CONSTRUCCIÓN ÉTNICA DE UN PROYECTO SOCIAL EN MEDIO DE LA
LIBERTAD**

**PARTICIPATION OF THE SLAVES FROM ESMERALDAS IN THE INDEPENDENCE WARS (1809-
1822). ETHNIC CONSTRUCTION OF A SOCIAL PROJECT IN THE MIDST OF FREEDOM**

(Entregado 15/03/2016- Revisado 17/06/2016)

ROCÍO RUEDA NOVOA

Doctora en Historia por la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Investiga la historia de la población negra de la provincia de Esmeraldas y las relaciones interétnicas con indios, españoles y mestizos. Ha publicado *Zambaje y autonomía. La historia de la gente negra de Esmeraldas, siglos XVI-XVIII* (Quito: Abya-Yala, 2002); “La Crónica de Miguel Cabello Balboa: Evangelización y reducción de los negros de Esmeraldas y el proyecto económico de la Audiencia de Quito. Siglos XVI-XVII” En *Passeurs, mediadores culturales y agentes de la primera globalización en el Mundo Ibérico, siglos XVI-XIX*, Editoras Scarlett O’Phelan Godoy, Carmen Salazar Soler (Lima, Instituto Riva Agüero, 2005):54-88. Actualmente prepara la publicación de la tesis doctoral denominada, *Etnicidad negra en construcción en Ecuador: De esclavizados a comuneros en la cuenca aurífera del río Santiago-Cayapas (Esmeraldas) Siglos XVIII-XIX*.

Universidad Andina Simón Bolívar - Ecuador

rocio_rueda2003@yahoo.com.ar

RESUMEN

Este ensayo explora la participación de los esclavizados del norte de la provincia de Esmeraldas en las contiendas por la independencia de la corona española, unos sujetos sociales que frente a la promesa de la insurgencia de otorgarles la libertad, decidieron luchar a favor de la causa republicana. La intención era continuar y asegurar la construcción de comunidades e identidades colectivas en medio de la libertad y autonomía, iniciado con el arribo de esclavos provenientes de las minas neogranadinas a la provincia de Esmeraldas. Con este objetivo demandaron del nuevo Estado republicano el reconocimiento como hombres libres y ser incluidos como ciudadanos en el nuevo ordenamiento social republicano: propuesta realizada por el discurso liberal independentista. Una propuesta que quedó en el discurso frente a lo cual los negros de las minas debieron idear diversas estrategias para continuar reproduciendo su forma de vida en medio de la libertad.

Palabras clave: Esmeraldas, siglo XIX, guerras de independencia, esclavitud, resistencia, participación política, construcción social, libertad, territorio y autonomía.

ABSTRACT

This essay explores the participation of slaves from the northern region of the Esmeraldas' province in the battles for the independency from the Spanish crown. Because of the insurgents' promise of freedom, these slaves acted as social subjects and decided to fight for the republican cause. Their intent was to continue and guarantee the creation of communities and collective identities in the context of freedom and autonomy that commenced upon the arrival of slaves from the neogranadinian mines of the Esmeraldas' province. In order to achieve this goal they demanded recognition as free men from the recently created republican State, as well as their inclusion as citizens in the republican's new social order; a proposal based on the liberal discourse supporting independency. Since this proposal remained at discursive level only, slaves had to figure out various strategies in order to be able to continue to follow their own lifestyle in the midst of a context of freedom.

Keywords: *Esmeraldas (province), XIX century, independency wars, slavery, resistance, political participation, social building, freedom, territory, autonomy.*

1. INTRODUCCIÓN

Dentro de la disciplina histórica de nuestro país, el tema del negro en Esmeraldas resulta ser un proyecto en construcción. De allí que investigaciones como la propuesta pretenden contribuir al conocimiento histórico y superar de alguna manera la invisibilidad académica y social a la que ha estado sometida esta población. Aunque dentro de lo político-social, en las últimas décadas, se han producido significativos avances organizativos de la población negra en torno a los discursos de la etnicidad, las identidades, la alteridad cultural y los derechos —que interpelan al proyecto de homogenización racial y cultural propuesto desde el Estado—, dentro de la producción histórica, este contenido es más bien pobre.

Por esta razón, este trabajo aspira a contribuir con nuevos elementos para la discusión, especialmente en lo relacionado a la construcción de las identidades grupales y étnicas, donde intervienen condiciones socioeconómicas y culturales que se articulan en un espacio geográfico e histórico específico: el norte esmeraldeño.

En suma, el propósito general de este trabajo es rescatar la historicidad del proceso de los esclavos del río Santiago, el protagonismo y potencial político que se evidenció durante las guerras de independencia en defensa de los derechos territoriales, culturales y de identidad

Para la segunda mitad del siglo XVIII la llegada de cuadrillas de esclavos de las minas de Nueva Granada junto a mineros poseedores de grandes fortunas, al norte de Esmeraldas, tenía un objetivo, abrir una nueva frontera minera del oro y construir un camino por Esmeraldas que permita reactivar el proyecto secular de las élites quiteñas: el comercio interregional entre Nueva Granada y Panamá. Este interés dio lugar a la conformación de reales de minas o poblados mineros a lo largo del río Santiago, denominados: Playa de oro, San Antonio de Cachavi, Nuestra Señora de la Concepción de Guembi, entre otros. En estos espacios, los esclavizados como resultado de una dinámica combinada de estrategias, como la adaptación y resistencia, producto de la experiencia colectiva adquirida en las minas neogranadinas, más las dificultades que imponía el medio ecológico y el trabajo minero, forjaron entre ellos lazos de solidaridad y sentimientos de identidad conformando

sociedades domésticas mediante la ocupación y control de los reales de minas, en donde los esclavizados contaban con cierta libertad, movilidad y autonomía. Estos territorios, con el nuevo siglo, se convirtieron en escenario de acciones políticas y militares emprendidas por los insurgentes y esclavizados a favor de la causa republicana frente a las fuerzas realistas que apoyaban la restauración del imperio español. El tema específico que se analiza en este ensayo, además de evidenciar las maniobras y acciones emprendidas por las dos fuerzas enfrentadas, pretende mostrar la presencia de otros proyectos políticos simultáneos como el agenciado por los esclavizados de los reales de minas del río Santiago, un proyecto local, que a través de iniciativas efectivas, sentido colectivo, prácticas tradicionales, dieron continuidad al proceso de construcción social iniciado por este grupo étnico a su llegada a tierras esmeraldeñas. Esto se evidenció con la acción política y movilización de los esclavos en el contexto de las contiendas independentistas o las diversas estrategias de negociación con los poderes locales que dan cuenta de su capacidad de resistencia. Esta población, si bien simpatizó desde un inicio con la insurgencia, tuvo su propia dinámica y objetivo: continuar con su proyecto de conformación de sociedades e identidades que suponía defensa del territorio como garantía real de subsistencia colectiva y simbólica, así como lograr el reconocimiento, inclusión y legitimidad de la temprana república a través del cambio de su condición de esclavos a libres. En este sentido, su presencia en la contienda política es estratégica: las acciones emprendidas conllevaron una propuesta de afianzamiento social y étnico y se distanciaron de los intereses de los dos proyectos políticos enfrentados: el realista y el independentista.

Para afrontar la presente investigación se recurrió a la producción bibliográfica que desde las disciplinas como la historia y la antropología han aportado para comprender las dinámicas sociales de las comunidades negras. Pero fundamentalmente se contó con fuentes documentales provenientes de varios archivos nacionales cuya búsqueda constituyó un reto debido a que la zona de estudio fue considerada como de frontera, esto es, marginal al Estado central. Esta realidad definió que los registros históricos encontrados en su mayoría sean de carácter oficial, hecho que nos obligó a contrastar con varios tipos de fuentes y realizar un esfuerzo interpretativo para la construcción del discurso histórico que evidencia las huellas que dejaron los esclavos del río Santiago.

INSURGENTES Y REALISTAS EN EL NORTE DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS

Al mismo tiempo que en el Pacífico norte esmeraldeño los esclavizados aprovechaban las debilidades de un sistema esclavista minero de frontera, para llevar adelante un proyecto de conformación social que supuso construir unos derechos sobre la tierra, la movilidad y la defensa de su forma de vida libre. En la ciudad de Quito, frente a la crisis política que vivía la monarquía hispánica debido a la presencia de fuerzas francesas producto de su expansionismo imperialista y el proceso revolucionario español, la aspiración de las élites criollas era concretar un proyecto político-económico propio, a la vez que se declaraban leales a Fernando VII.

La intención fundamental era construir un espacio político, económico y autónomo que posibilitara la reactivación económica de la Audiencia de Quito, agravada por una serie de factores: en primer lugar, la creación del virreinato de La Plata en 1776, que reorientó el comercio de Quito, a lo que se sumó la competencia europea relegando la producción quiteña en los mercados coloniales y la crisis de la región minera de Potosí, con la consecuente disminución de la demanda de textiles quiteños. En segundo

lugar, las drásticas medidas económicas adoptadas por la nueva dinastía borbónica, orientadas a elevar la rentabilidad de la explotación colonial y recortar los privilegios de las élites locales (Caravaglia y Marchena, 2005, p. 193-225).

La pérdida de estatus político de los quiteños debido a la reorganización administrativa los motivó a terminar con la molesta subordinación de Quito a los virreinos de Lima y Santa Fe, para lo cual se idearon un proyecto que contaba con el auspicio del presidente de la Audiencia, barón de Carondelet. Este proyecto consistía en conformar una capitánía general con la presencia de Guayaquil, Popayán, Panamá y la región minera de Chocó, y de esa manera recuperar la jurisdicción territorial perdida en varios espacios, entre los que se contaban Mainas y Guayaquil que pasaron a depender de Lima; Tumaco, Atacames, Limones y La Tola que formaron parte de Popayán a partir de 1793 por orden del virrey de Nueva Granada (Pérez Ramos, 1978, p. 153-157). Unos recortes jurisdiccionales que junto a la crisis económica y la resistencia que motivaron las reformas borbónicas provocaron un período de erosión del orden colonial y una serie de tensiones políticas y sociales entre las élites peninsular y americana que era urgente resolver.

En esta coyuntura, una vez que estalló la Revolución de Quito del 10 de agosto de 1809, se conformó una Junta Suprema de Gobierno integrada por importantes miembros de la nobleza criolla de la ciudad y dirigida por el marqués de Selva Alegre, doctor Juan Pío Montúfar, presidente de la junta, y como vicepresidente el obispo José Cuero y Caicedo. En el mismo mes de agosto, Montúfar exhortó a los gobernadores, a los ayuntamientos locales y a las provincias vecinas a adherirse al nuevo Gobierno conformado en defensa de “Dios, el Rey y la Patria”, y a nombrar autoridades que los representen. La respuesta de la burocracia española y de las élites de Guayaquil, Popayán, Pasto, Cuenca y Riobamba fue de rechazo e indignación. El cabildo de Popayán, entre otras medidas, ordenó la provisión de armamento y preparación de un ejército para enfrentar a los quiteños y la confiscación de los bienes de los vecinos de Quito que residían en esa ciudad. Los miembros del Cabildo de Pasto se involucraron en la contienda en defensa de sus intereses políticos y económicos. Según Alonso Valencia refiere los que lideraron la oposición a los quiteños fueron comerciantes y mineros con intereses en Popayán o Barbacoas, un sector que desde un inicio se pronunció a favor del rey, la religión y la patria (2008, p. 5-32). Cuenca, por su parte, entro en contacto inmediato con Loja y Guayaquil para solicitar ayuda militar y organizar un efectivo sistema defensivo (Gutiérrez Ardila, 2007, p. 349).

En la práctica lo que se evidencia viejas controversias jurisdiccionales y de jerarquía urbana entre las diversas provincias coloniales. Alfonso Múnera ratifica lo expuesto al mencionar que en las contiendas por la Independencia las pugnas regionales fueron generalizadas, en un claro intento de las élites por consolidar su poder; es el caso de Cartagena, interesada en controlar Santa Marta y Mompós y a su vez de liberarse de la sujeción de Santa Fe de Bogotá (2005, p. 24). Otro ejemplo constituye la gobernación de Popayán, donde el enfrentamiento entre las ciudades confederadas del valle del Cauca y las ciudades ubicadas al sur del río Ovejas se debía a la tradicional confrontación entre las élites de Popayán y Cali por el poder político y económico. Por su parte, Pasto mantenía conflictos con Quito por ser su más fuerte competidora a nivel económico y a la cual se encontraba subordinada en el ámbito judicial y eclesiástico.

Esta situación de disputas políticas y económicas explica la adopción inmediata de medidas por parte de los gobiernos locales, como el riguroso control de los ayuntamientos, organización de milicias y bloqueo de los caminos para cortar la provisión de víveres, armas y comunicaciones

entre las regiones (Morelli, 2005, p. 69). La fidelidad al rey de ciudades como Popayán y Pasto fueron cruciales para impedir toda comunicación entre Quito y Santa Fe, así lo revela una comunicación del 21 de agosto de 1809 en la cual se recomienda al cabildo de Pasto:

[...] cortar toda comunicación con Quito, y los lugares subordinados á su pretendida Junta: que no se les remitan frutos, ganados ni provisiones de ninguna clase: que cese la correspondencia de correos en dicha ciudad; y que en fin se les trate como á verdaderos enemigos mientras persisten en su incumbencia. [...] Es indispensable poner algunas tropas avanzadas, para precaver cualquiera sorpresa de parte de los rebeldes. (Publicación Oficial, 1912, p. 5).

El virrey Amar y Borbón, en septiembre de 1809, impuso el bloqueo de los pasos a Cuenca, Guayaquil y Popayán, lo que llevó a la nueva Junta Suprema de Quito a abrir comunicación con Cali y Buga por la costa Pacífica, pues la élite vallecaucana, con vínculos familiares con Quito, apoyó decididamente las acciones de la Junta. Inmediatamente autoridades del Gobierno quiteño controlaron el puerto de Carondelet en Esmeraldas e impidieron la comunicación con esta región. Mientras tanto, el marqués de Selva Alegre daba instrucciones al teniente del puerto de Carondelet para que entregue una comunicación a los capitanes de cualquier buque inglés que transitara por el Pacífico. El documento registra:

Señor Capitán: enemigos eternos del infame devastador de la Europa, Bonaparte, hemos resuelto resistir hasta la muerte su tiranía como lo ha hecho la gloriosa e incomparable nación inglesa. En su virtud, el pueblo de este reino ha separado del mando de él a los españoles que lo regían, sospechados de secuaces declarados de aquel monstruo, y ha creado una Junta Suprema Gubernativa, según consta del documento adjunto. Por tanto, yo como su presidente y a nombre de la misma, pido a usted armas y municiones de guerra que necesitamos, principalmente, fusiles y sables. Sírvase usted traernos a cualquiera de los puertos de Atacames o Tola, dos mil fusiles con sus bayonetas y dos mil sables de munición, pues serán satisfechos a los precios corrientes [...]. (Salvador Lara, 1982, p. 28).

Este oficio termina señalando el interés de la Junta Suprema por mantener estrechos lazos de comercio con el Gobierno inglés, propuesta que debía ser transmitida por los comandantes de las islas del sur a las autoridades inglesas. Esta misiva no llegó a su destino debido a la exitosa incursión a Esmeraldas del teniente de Tumaco, José Nicolás Uriguen, quien el 10 de septiembre de 1809 tomó el puerto y el fuerte de La Tola junto a ciento veinte soldados y capturaron la guarnición que fue trasladada a Tumaco (Comunicación del Cabildo de Barbacoas a don José Nicolás Uriguen, Tumaco, 20 de septiembre de 1809, AC-C, Seg 1158, Col CIV-11g, n° 64, f. 8.). El puerto de La Tola, al igual que Carondelet eran sitios estratégicos del camino de Malbucho, una vía que se convirtió en medio de enlace entre la región andina y la costa pacífica, a pesar de no ofrecer las mejores condiciones transitables, era el paso obligado de mercaderes y viajeros que transportaban productos desde las poblaciones andinas con destino a Barbacoas, Iscuandé y Tumaco. El interés de las autoridades españolas era bloquear este camino, pues se tenían claros indicios del suministro de armas e intercambio de correspondencia entre los insurgentes quiteños y los del norte, lo que obligó al teniente de Tumaco, José Nicolás de Uriguen, a enviar la “estafeta” o correo por la leal Barbacoas para evitar el paso por el puerto de Carondelet (Oficio de don José de Uriguen al presidente Castilla, Tumaco, 31 de enero de 1811, ANE, Presidencia de Quito, tomo 120, f. 8).

Uno de los más recalcitrantes realistas que se opuso a la Junta Revolucionaria quiteña por considerarla ilegal fue el gobernador de Popayán, Miguel Tacón y Rosique, quien inició la ofensiva desde el norte con el ánimo de restaurar el orden colonial. Para este fin contó con el apoyo incondicional del cabildo y de las élites payanesas: mineros, comerciantes y terratenientes que temían perder sus privilegios económicos.

El cabildo y las élites en alianza, con el propósito de rechazar a los “insurgentes y facciosos quiteños”, apelaron a Panamá en apoyo a las providencias que se pensaba tomar para controlar las acciones políticas de los negros de Barbacoas y el Chocó que estén empeñados en colaborar con la causa rebelde y alterar el orden social en la costa pacífica. Además, se acordó confiscar los bienes de los quiteños residentes en Popayán y mantener estricto control de los correos.

El gobernador Tacón, luego de derrotar a los quiteños en Funes (octubre 16 de 1809), se enfrentó en Palacé (marzo 28 de 1811), donde las ciudades confederadas del valle del Cauca, conformadas por Cali, Caloto, Buga, Toro, Anserma y Cartago, lo vencieron. Esta situación lo llevó a adoptar medidas para ampliar el reclutamiento de su ejército, con este fin redujo el pago de tributos de los indígenas de cuatro a un peso y decretó la libertad de los esclavos que tomaron las armas a favor de la causa realista, preceptos igualitarios liberales propagados por realistas y patriotas. La respuesta inmediata la obtuvo de los negros del valle del Patía, unos fugitivos de las minas de la costa pacífica y de las haciendas del valle del Cauca que motivada por un fuerte sentimiento anti-criollo hacia los esclavistas o republicanos del valle del Cauca, y por el incendio del pueblo del Patía realizado por el ejército insurgente, se alineó en el bando realista en defensa de la religión y del rey. (Ortiz, 1986, p. 35).

Para Tacón era importante contar con refuerzos para enfrentar las acciones radicales de la insurgencia quiteña, evidenciada en el avance de fuerzas militares desde el sur hacia Pasto al mando de Pedro Montúfar, hermano del marqués de Selva Alegre. Con el visto bueno del nuevo presidente de Quito, Joaquín Molina, en mayo de 1811, gestionó con el gobernador de Guayaquil el envío de un buque de guerra con armas blancas y de fuego, así como pólvora y metralla para armar a los indios y negros, pertrechos que fueron llevados a su destino por el gobernador de Esmeraldas, Andrés de Castro, quien actuó en concordancia con Tacón.

El interés de Tacón era proteger a la realista provincia de Barbacoas y evitar la influencia que podía ejercer en la costa pacífica el gobernador insurgente y comandante militar de Esmeraldas, el inglés William Bennet Stevenson. Este funcionario fue enviado a Esmeraldas el 5 de diciembre de 1811 con la misión de resguardar la región, mantener abiertas las comunicaciones y sublevar a las cuadrillas de negros de las minas. Stevenson, junto a cincuenta soldados bajo su mando se apoderó de un depósito de armas de los realistas en Tumaco, acción que terminó con su captura en manos de Tacón quien recuperó el control de Esmeraldas y Tumaco. De esta manera quedaban “[...] cerradas todas las puertas hacia Quito, privándoles de las únicas vías por donde los insurgentes podían negociar las armas de fuego que estaban escasas” (Cevallos, 1986, p. 80).

Tacón como parte de sus acciones a favor de la Corona, señaló que luego de que concluyera la expedición a Dagua, pasaría a Esmeraldas, pues conocía que los esclavos de las minas del río Santiago mantenían “inteligencia” con los quiteños, y que por el camino de Malbucho transportaban armas y cañones. Añadió que una vez en Esmeraldas contendría la sediciosa labor de los negros de las minas, pues interesa:

[...] alistar algunos paisanos al servicio de la milicia, sujetar de grado o de fuerza las cuadrillas de esclavos que se emplean en la labor de minas del río Santiago y mantienen relación con los quiteños por el camino que con todo empeño están habriendo por la Sierra, para traer según propagan tropas que hagan la conquista de los territorios subordinados a mi gobierno. (Oficio dirigido a don Joaquín de Molina de don Miguel Tacón, Tumaco, 11 de noviembre de 1811, ANE, Presidencia de Quito, tomo 467, f. 248).

Su relato termina señalando sobre la presencia de esclavos en labores como espías, pues en el sitio denominado El Embarcadero se aprendió a un negro procedente de Quito, este luego de ser interrogado informó sobre la situación del conde Ruiz de Castilla y las maniobras puestas en marcha por los Montúfar. Estas labores de espías o delatores fueron comunes durante la crisis política y militar: en 1815 en la zona del Atrato se concedió la libertad a Ángel María Rodríguez por haber expuesto su vida como espía en una expedición en contra de los rebeldes (Mosquera, Pardo y Hoffmann, 2002, p. 110).

Estaba claro que el gobernador Miguel Tacón, apoyado por los payaneses, estaba dispuesto a transformar la frontera minera de la costa pacífica en una frontera político-militar; los negros sometidos a los rigores del sistema esclavista, en esta fase independentista, se convertían en potenciales actores a quienes había que encauzar y controlar para asegurar la legitimidad del régimen colonial.

MOVILIZACIÓN DE LAS MILICIAS Y MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN DE LOS ESCLAVIZADOS

Mientras el gobernador de Popayán, Miguel Tacón, desplegaba acciones militares en la costa pacífica y reclutaba negros bajo la promesa de concederles la libertad si abrazaban la causa del rey, en Quito se vivían pugnas políticas internas protagonizadas por linajes o clanes familiares que provocaron la formación dos bandos: los montufaristas, aliados en torno a la familia Montúfar que, si bien aceptaban la independencia de España, pretendían continuar con el sistema monárquico y la fidelidad a Fernando VII; el segundo bando, denominado los sanchistas, liderado por el marqués Jacinto Sánchez de Orellana que tenía una posición radical al defender la independencia de España y la instauración de un Gobierno republicano. Este enfrentamiento político incluía además pugnas por intereses económicos, uno de ellos a propósito de las haciendas trapicheras ubicadas en el valle del Chota (Demélas, 2003. p. 192). A este conflicto se sumaron motines, intrigas, que culminaron en la renuncia del conde Ruiz de Castilla y el nombramiento del obispo Cuero y Caicedo como nuevo presidente de la Junta por maniobras de los sanchistas.

Este nuevo régimen convocó a un Congreso con el fin de adoptar las acciones apropiadas, el 4 de diciembre de 1811, se instaló el Soberano Congreso de Quito, que congregó a representantes de varios pueblos de la provincia como Ibarra, Otavalo, Latacunga, Ambato, Riobamba, Alausí y Guaranda. Estaban presentes, además, el cabildo secular, eclesiástico, las órdenes religiosas, la élite local y los barrios de Quito (Borrero, p. 321).

La Asamblea eligió como presidente al obispo Cuero y Caicedo y al marqués de Selva Alegre como vicepresidente. Luego de largas discusiones, el 15 de febrero de 1812 se declaró la independencia de España y se promulgó una Constitución denominada *Artículos del pacto solemne de sociedad y unión entre las provincias que forman el Estado de Quito*, que reconocía a Fernando VII como monarca, una vez libre de la dominación francesa. Se estableció, además, un Gobierno representativo a través de un

ejecutivo plural, una legislatura y un poder judicial, una constitución que, si bien era de corte tradicional, ponía las bases para la conformación de un nuevo orden social y político.

Como parte de las controversias, solo los montufaristas aceptaron la constitución mientras los sanchistas se preparaban en Latacunga para enfrentarlos e iniciar una guerra civil. Estos conflictos políticos internos fortalecieron a los realistas en torno al liderazgo del presidente Toribio Montes e impidieron a la insurgencia detener a las fuerzas militares que avanzaban desde Lima (Rodríguez, 2006, p. 77-79). Con Montes a la cabeza y las milicias realistas provenientes de Lima, Cuenca y Guayaquil, el 8 de noviembre de 1812 se tomaron Quito. El obispo Cuero y Caicedo, al ver que las municiones escaseaban, ordenó la retirada de la población con dirección al norte (Levi, 1998, p.389-390). Una vez en Ibarra se dieron varios enfrentamientos con tropas realistas al mando del coronel Juan Sámano: el primero en San Antonio de Ibarra y el segundo en Yaguarcocha el 1 de diciembre de 1812, donde la derrota quiteña fue rotunda.

En medio del caos que produjo esta contienda, un grupo de rebeldes quiteños y granadinos huyeron a las selvas occidentales por el camino de Malbucho hacia Esmeraldas con la intención de pasar al puerto de Dagua y llegar hasta Cali a juntarse con sus coidearios. Entre los fugitivos se registran parte de la plana mayor de la insurgencia: el obispo Cuero y Caicedo, natural de Cali, quien tuvo un papel destacado como presidente de la Junta fenecida; los hacendados, Ramón y José Chiriboga Villavicencio; Carlos Araujo, hacendado y propietario de la mina Bogotá en Esmeraldas; Nicolás de la Peña Montenegro, su esposa Rosa Zárate y su nuera Rosa Alaba, estos últimos, miembros del grupo radical de los sanchistas. Manuel López Moreno de Popayán, Gregorio Estacio, Joaquín Montúfar, José Antonio Pontón, natural de Alausí, su tío, el teniente de corregidor de Alausí, Baltasar Pontón; el caleño Vicente Lucio Cabal, el cabo Landázuri, el mercedario y párroco de Esmeraldas Francisco Saa y los presbíteros Joaquín Paredes y Manuel Quiñónez. José Correa, párroco de San Roque, acusado junto a Nicolás de la Peña y Rosa Zárate de instigador y autor intelectual de las agresiones y posterior muerte del conde Ruiz de Castilla.

Estos insurgentes llegaron a las montañas de Malbucho, zona de cimarrones o esclavos procedentes de las haciendas del valle del Chota, Chamanal, Cuajara y Tumbabiro, estos fugitivos habían optado como mecanismo de defensa el constante desplazamiento por el monte y la vida clandestina a fin de evitar la captura. Esto convirtió a este territorio al igual que las minas de Cachavi, Guembi y Playa de Oro del río Santiago, en sitios de refugio y centro de operaciones de la insurgencia. En las cartas de Pedro Pérez Muñoz, terrateniente del valle del Chota y señor de minas del real de Cachavi se relata sobre el trayecto de las tropas rebeldes hacia la Costa.

[...] destrozados en el pueblo de San Antonio, junto a la villa de Ibarra, los quiteños por los soldados de Lima, Cuenca y Guayaquil al mando de Dn. Juan Sámano, se dispersaron las reliquias de sus tropas y fueron a inficionar las cuadrillas de negros de las minas de la costa de Esmeraldas talando y destrozando cuanto encontraron en el camino, principalmente los bienes que eran de Realistas como v. gr., los míos pues pasando por la hacienda de Cachiaco, montaña de Malbucho, me la quemaron, abalearon las vacas y dieron libertad a los negros esclavos y lo mismo verificaron en la mina de San Antonio de Cachavi, donde se hicieron fuertes y se mantuvieron perjudicando toda aquella tierra [...].(Moscoso, 2008, p. 84).

Una vez en Esmeraldas los insurgentes iniciaron acciones para enfrentar la arremetida realista desde Tumaco y Barbacoas, contrataron a cargueros del camino de Malbucho pagándoles el doble para transportar armas, cañones y madera con destino a las minas de Playa de Oro y Cachavi, pues uno de sus objetivos, además de la defensa, era construir buques en Playa de Oro para trasladarlos al mar y pasar al puerto de Dagua, única vía posible hacia Cali (Oficio de don Andrés de Castro al presidente Montes en contestación a su oficio del 12 de diciembre, Esmeraldas, 12 de enero de 1813, ANE, Presidencia de Quito, tomo 472, f. 97). Pedro Pérez Muñoz en una nueva comunicación a las autoridades resalta las acciones de uno de los prófugos Nicolás de la Peña Montenegro en su real de minas de Cachavi.

[...] Acosado de la última vejación y ruina de todos mis bienes, por que habiendo ido el dicho Nicolás de la Peña siguiendo por la montaña de Malbucho, terminó su derrotero en mi Real de Minas de San Antonio de Cachavi, donde hecho dueño absoluto de lo poco que los insurgentes habían dejado, se vieron aquellos establecimientos convertidos en asilos de rebeldes y albergue de facinerosos, destruyendo de una vez quanto mi industria, aplicación y esfuerzo habían conseguido en muchos años: renovando además a los negros esclavos la oferta de la libertad que los de Quito les habían prometido (Carta de Pedro Pérez Muñoz enviada al presidente de Quito sobre la restitución de sus bienes, Quito, 13 de marzo de 1813, ANE, fondo Civiles, caja 47, f. 15).

Luego de calificar a los poblados mineros como “asilos de rebeldes” y relatar el estado de deterioro del real de su propiedad, Muñoz refiere la promesa realizada por Nicolás de la Peña Montenegro de otorgar la libertad a los esclavizados en nombre del Congreso de Quito, un discurso nacionalista y de igualdad racial, que también fue pronunciada por otro de los fugitivos, José Antonio Pontón, a quien se le siguió un proceso judicial por la misma causa.

Con el desplazamiento de uno de los frentes del conflicto a la costa esmeraldeña a favor de la Independencia, se vivió un período de intensa agitación militar. El gobernador de Esmeraldas, Andrés de Castro, alertó a Barbacoas, Tumaco, Atacames y todos aquellos pueblos empeñados en apoyar la causa realista y terminar con los rebeldes. En enero de 1813, el oficial español José Fábrega junto a tropas procedentes de Panamá subió por el río Santiago con la intención de cumplir la orden del presidente Toribio Montes, capturar al capitán José Antonio Pontón. Pues según Montes, Pontón tuvo una activa participación en la Revolución de Quito y se conoce que en la selva de Esmeraldas adiestra a los esclavizados en labores militares, al respecto relata:

A los negros ha enseñado el uso del arco y las flecha los materiales que utilizaban eran tendones de animales cazados que dejaban secar al sol, y luego con aquellos hacían los arcos; o sogas para cacería [...] y evadido de los esbirros de Fabrega hizo que le persiguieran y en la selva los negros y sus flechas se encargaron de ellos. Se constituyó en comandante de negros alzados [...] (Oficio de don Andrés de Castro al presidente Toribio Montes en contestación...f.16).

Andrés de Castro, por su parte, inició la persecución en el sitio denominado La Porquera, en donde se capturó a tres clérigos provenientes de la Villa de Ibarra que fueron remitidos a Tumaco. Dos meses más tarde, los eclesiásticos José Correa, Joaquín Paredes y Manuel Quiñones eran trasladados a Panamá. Al parecer, la misma suerte corrieron Manuel Moreno y dos negros que fueron aprendidos en el río Mira y trasladados a la cárcel de Tumaco, escaparon José Joaquín Chiriboga, Gregorio Estacio y un negro,

que buscaron refugio en la mina de Casimiro Cortez, distrito minero de Barbacoas (Oficio de don José Sastre al teniente gobernador don Francisco Gregorio Angulo”, Tumaco, 26 de marzo de 1813, ANE, Presidencia de Quito, tomo 474, f. 152). El cura Francisco de Saa, con la ayuda de su feligresía de Esmeraldas se refugió en la zona de Biche, los religiosos a cargo de las doctrinas de zonas de frontera, movilizaron a sus fieles a favor de la causa republicana, como es el caso del franciscano Francisco Viteri que fue enviado a un convento en Tumaco por difundir las “pérfidas ideas de los quiteños” en la costa esmeraldeña (Oficio dirigido al presidente y capitán general de Quito don Toribio Montes por don José Fabrega”, Guembi, 17 de mayo de 1813, ANE, Presidencia de Quito, tomo 475, f. 103).

En todo caso, varios documentos encontrados en esta investigación ofrecen pistas sobre la adhesión de los religiosos a los dos bandos: insurgente y realista. Teodoro Navarrete, capellán del pueblo San Antonio de Ibarra, luego del triunfo de las milicias realistas en 1812, felicitó al presidente Montes y abogó por la pronta posesión del Gobierno. El franciscano Francisco Sáenz Viteri, párroco de los pueblos de Carondelet, La Tola y los reales de minas del río Santiago, una vez que los insurgentes llegaron a las minas tuvo que huir “[...] a causa de no haber seguido sus ideas, y dijo antes si he procurado persuadir a los negros que sigan la verdad, y no crean la libertad ofrecida por estos (Oficio dirigido al presidente don Toribio Montes por fray Francisco Sáenz Viteri, Borbón, 28 de abril de 1813, ANE, Presidencia de Quito, tomo 471, f. 101).

Dentro de este ambiente de insurgencia social que se extendía en toda la costa pacífica, la primera movilización colectiva de los esclavizados de los reales de minas de Playa de Oro y de Cachavi se realizó en febrero de 1813. Según el teniente de la vigía o Tola de Santiago, Benito García: “Los negros del real San Antonio de Cachavi de Pedro Pérez Muñoz han estado como libres armados de soldados por los reveldes de Quito y no han trabajado cosa alguna para el amo en más de tres años por mandato de los traidores de la Junta de Quito” (Declaración de Benito García, teniente de la vigía o Tola de Santiago sobre bienes de Pedro Pérez Muñoz, Guayaquil, 13 de enero de 1814, ANE, fondo Civiles, caja 47, f. 10).

Estos esclavizados, junto a la población libre de color que habitaba los diversos ríos y pequeños poblados por donde pasaron los insurgentes como el de San Pedro de la Carolina, tomaron las armas y participaron como soldados junto a las tropas rebeldes en ataques sorpresa como el que se realizó al puerto de La Tola, sitio resguardado por el comisionado real Manuel Antonio Pérez y Valencia. En este operativo, esclavizados y libres sumaron alrededor de doscientos, más veinte serranos, que armados con fusiles, sables, cañones, lanzas y bodoqueras engrosaron las fuerzas insurgentes conformadas, además, por veintitrés buques. A estos se incorporaron veinticinco negros libres que desertaron de la tropa enviada por el gobernador realista Andrés de Castro para custodiar el puerto de La Tola. Estas fuerzas rebeldes impidieron cualquier maniobra de defensa realista, invadieron el pueblo de La Tola, lo incendiaron y se apropiaron de los alimentos y las armas (Oficio del comisionado Manuel Antonio Pérez y Valencia a Toribio Montes sobre los movimientos de las tropas insurgentes”, La Tola, 12 de marzo de 1813, ANE, Presidencia de Quito, tomo 474, f. 71-72).

Otros asaltos de bandas armadas de negros al pueblo de La Tola se repitieron durante los meses siguientes; según Andrés de Castro la costumbre era saquear los víveres de las casas y apropiarse del ganado de la cofradía de la Virgen para luego regresar a las minas. Más tarde, ante la indecisión del gobernador de Tumaco de enfrentar de inmediato la ofensiva insurgente, los esclavizados

avanzaron al puerto de La Tola y lo destruyeron (Oficio del comisionado Manuel Antonio Pérez..., f. 72).

Las continuas manifestaciones subversivas de los negros y su creciente protagonismo alertaron al presidente Toribio Montes, quien ordenó al capitán José Fabrega emprender acciones efectivas para dar fin a las maniobras conspiradoras puestas en marcha por los esclavizados y restaurar el orden en la región. Entre las actividades políticas emprendidas por los negros a favor de la insurgencia se registra la labor de centinelas en el camino de Malbucho, quienes en su papel de chasquis intercambiaban comunicaciones entre los rebeldes del norte y del sur, lo que permitió la construcción de redes de información y la propagación de rumores que generaban el desconcierto y el temor colectivo sobre la capacidad operativa de las fuerzas insurgentes o de las milicias del rey.

Sobre el rumor como una acción efectiva de resistencia da cuenta Pedro Pérez Muñoz en una de sus cartas sobre la mina de su propiedad, San Antonio de Cachavi expresa:

[...] Los negros principales de Playa de Oro vinieron a mi llamada y quedaron corrientes en obedecer mis disposiciones, pero como esto no lo dicen de corazón, luego que tienen alguna noticia cierta o falsa del triunfo de los caleños, se vuelve atrás y se retractan. Los más contentos que hay en la costa les meten mil mentiras como el que ya han ganado a Lima los caleños y a Guayaquil y están en caos de tinieblas y confusión. Tienen mil caminos de comunicación, los chasquis que se cruzan a las minas y solo la fuerza podrá hacer esta obra de reducir a los negros. (Oficio de Pedro Pérez Muñoz al presidente Toribio Montes sobre los negros de Playa de Oro, La Tola de Santiago, 22 de mayo de 1814, ANE, Presidencia de Quito, tomo 498, f. 128).

Andrés de Castro, a fin de frenar la propagación de rumores, impuso a Pascual Pata el castigo de un día en el cepo por propagar la noticia falsa del arribo de soldados realistas de Tumaco a la ciudad de Esmeraldas, lo que motivó la huida de la población a los montes rehusándose a regresar a sus sitios de vivienda (Oficio de Andrés de Castro al presidente Toribio Montes, Esmeraldas, 2 de marzo de 1813, ANE, Presidencia de Quito, tomo 474, f. 7).

Esta participación de los esclavizados a través de variadas actividades de resistencia resultó exitosa, pues contaban con un elemento fundamental: la capacidad de movilidad y fácil desplazamiento por los montes y ríos debido al conocimiento del territorio. La modalidad de lucha en los enfrentamientos fue el ataque sorpresa con cierto nivel de organización, pues los efectivos rebasaron el ámbito local al provocar actos de insubordinación y efectos desestabilizadores en toda la región de Esmeraldas.

Las acciones descritas se desarrollaron a través de partidas de montoneros conformados por esclavizados de las minas, negros libres, cimarrones y aquellos fugitivos que deambulaban por los caminos provistos de lanzas, bodoqueras y sables. Su intención era causar estrago y confusión a las fuerzas realistas. Gustavo Vergara Arias, en su trabajo sobre la Independencia del Perú, resalta la importancia de la acción montonera en la fase independentista de 1812 a 1820, protagonizada por grupos irregulares conformados básicamente por indios con presencia minoritaria de mestizos. Advierte que el calificativo de montoneros responde a la forma en que realizaban los ataques, en montón, de forma desordenada o sin un plan estructurado, lo que suponemos ocurrió con los esclavizados de Esmeraldas, debido al limitado adiestramiento militar y escaso armamento con que contaban (Vergara, 1975, p. 510-511).

La participación de los esclavizados de Esmeraldas, si bien tuvo un cierto nivel de organización, distó mucho del esfuerzo sostenido que realizaron, en esta misma época, los negros fugitivos del valle del Patía en las campañas por la Independencia al sur de Nueva Granada. Los patianos participaron junto a los realistas a través de un sistema de guerrilla que desarrolló efectivas actividades de pillaje, bloqueo de vías y robo de armamento, hostigando a las tropas republicanas en su avance hacia el sur hasta 1816. En un proceso gradual de perfeccionamiento militar se incorporaron como cuerpo auxiliar del ejército regular realista, pero sin perder su función de guerrilla (Zuluaga, 1986,129).

Como elementos en común entre los esclavizados patianos y esmeraldeños se evidenció su condición de rebeldes y la motivación por obtener la libertad que fue ofrecida por los dos bandos en pugna. También se puede mencionar como otra similitud la defensa del territorio y su tradicional forma de vida libre, subversiva e ilegal ante los ojos de la sociedad blanca dominante.

La agudización de las tensiones y el ambiente de agitación social que se vivía en el territorio esmeraldeño llevaron al oficial realista José Fabrega junto a milicias regulares de Tumaco y algunos negros que actuaron como guías a organizar un ataque sorpresa. Durante la noche avanzaron por ríos y caños y se internaron por el sitio Las Palmas y el fuerte de Borbón a fin de sorprender y aprehender a los insurgentes. La orden del operativo en caso de poner resistencia era darles muerte, mientras que los esclavizados debían continuar con las labores en los reales de minas y en el caso de que los insurgentes hubieran causado daños en las minas se debía recompensar a los dueños (Carta de don Toribio Montes a don Francisco Gregorio de Angulo..., f. 110-111).

El resultado de esta campaña militar fue la captura de varios insurgentes, Francisco Viteri, dos esclavizados de su propiedad y Baltasar Pontón que se encontraban refugiados en los montes cerca del real de Guembi. Todos fueron trasladados a Tumaco y Panamá para iniciar los respectivos procesos judiciales. Los negros fueron vendidos por albergar a los insurgentes. A Ramón Chiriboga, a pesar de que participó en la insurrección, se le eximió de los cargos y se recomendó aprovechar su conocimiento sobre la población y la geografía de la región para terminar con los rebeldes (Costales, Costales Peñaherrera, 2008, p. 64-65).

De Rosa Zárate y Nicolás de la Peña Maldonado, acusados de ser los autores directos de la muerte del conde Ruiz de Castilla, se dijo: “La captura de Rosa Zárate, Nicolás de la Peña y Baltasar Pontón se realizó en el real de minas de Guembi por información que proporcionó el negro Cornelio, a quien el capitán José Fabrega le prometió 100 pesos de plata y la libertad, hecho que se conoció cuando reclamó dicho ofrecimiento (Carta de don Toribio Montes a don Francisco Gregorio de Angulo..., f.112).

Se ordenó que a Rosa Zárate y Nicolás de la Peña, se los debía “[...] ponerlos en capilla pasándoles por las armas por la espalda y cortándoles las cabezas con brevedad se deberá remitir del mejor modo posible para que se conserven, y que vengan ocultas a fin de ponerlas en la plaza de esta capital como escarmiento de los sediciosos” (f. 111-112).

Toribio Montes recibió desde Tumaco las cabezas de los rebeldes, la intención era exhibir la cabeza de Nicolás de la Peña en las inmediaciones de la recoleta de La Merced y la de Rosa Zárate en la plaza pública, un castigo ejemplarizante para toda la población. Esta era una práctica común en importantes

centros urbanos, como en Lima, allí cuerpos de bandidos y salteadores eran exhibidos públicamente para escarmiento y en demostración del efectivo control social de las autoridades (Aguirre, 1995, p. 269).

En el testamento de Nicolás de la Peña, testimonio obtenido antes de su muerte, declara:

[...] en descargo de mi conciencia y estando próximo a morir ni mi mujer, ni yo mandamos, ni seducimos al pueblo quiteño para que mataran al Señor Conde Ruiz de Castilla y por el contrario fue bien pública la acción de haberlo defendido de la muerte con lo que pudo confesarse, y recibir los auxilios de la Religión, a pesar de que el pueblo hiba a destruirlo enfrente del Cabildo. (Testamentos de Rosa Zárate y Nicolás de la Peña, Tumaco, 14 de julio de 1813. En “Documentos históricos” (1942), *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, n° 59, tomo 21, p. 118.).

Ante la persistencia de los hechos de violencia en Esmeraldas, el presidente Toribio Montes insistió sobre un efectivo control de los esclavos alzados en armas. A Domingo Campe en el pueblo de Carondelet se le asignaron treinta soldados para “[...] recorrer toda aquella montaña, reducir los esclavos al trabajo y laboreo de las minas, y aprehender a todos los que no tengan destino en ellas, respecto a los insurgentes dijo haber muy pocos pues las tropas de la Tola han aprendido la mayor parte [...]” (Carta de don Toribio Montes a Domingo Campe”, Quito, 24 de junio de 1813. En “Documentos históricos” (1942), *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, n° 59, tomo 2, p.113).

En cuanto a los esclavizados de los reales de minas, se conoce que José Fabrega sacó cinco cabecillas y los trasladó a Tumaco para ser vendidos bajo el calificativo de sediciosos, considerados individuos peligrosos capaces de subvertir el orden social. La medida causó protestas entre los esclavizados debido al fuerte arraigo al territorio y el rechazo a la desarticulación familiar. Al pueblo de La Tola se envió un nuevo doctrinero encargado “[...] de guiar a estas gentes por el laudable camino de la lealtad, de la subordinación y de las obligaciones de buenos vasallos y verdaderos cristianos”. Este doctrinero, el juez del partido de La Tola y las autoridades locales del pueblo de Cayapas, por orden del presidente Montes, convocaron a los vecinos de los pueblos a la celebración de misas para dar a conocer la nueva Constitución Política de la Monarquía, la misma que se debía poner en práctica. En medio de repiques de campanas, esta disposición se cumplió en cada uno los pueblos de la provincia. En el pueblo de Esmeraldas, además, se estableció un nuevo cabildo y se nombraron autoridades; así lo certificó el nuevo secretario del ayuntamiento y alcalde del puerto de Atacames en diciembre de 1813. (Copia del oficio enviado al cura del puerto de La Tola para que en misa solemne realice la publicación y juramento de la Constitución de la Monarquía”, San Fernando de La Tola, 7 de diciembre de 1813, ANE, Presidencia de Quito, tomo 483, f. 43-44).

A pesar de este aparente estado de calma, existía una tensión social que amenazaba con desatar la anarquía y el desorden. Esta situación obligó al teniente de Tumaco, José de Maruri, a adoptar medidas conciliatorias que por el momento podían resultar más efectivas, como la suspensión de la orden de traslado de las familias de los cabecillas presos en la cárcel de Tumaco y la concesión de la libertad a tres de los líderes de la revuelta: Feliciano Capin, Pedro Guillermo y Juan José Guatón. El objetivo era que estos revoltosos una vez en las minas y haciendo uso de su liderazgo podían incentivar a los esclavizados a la reducción y obediencia.

En opinión de Jorge Pérez, autoridad de Río Verde, estas disposiciones no eran beneficiosas, pues, además de incentivar la “insolencia”, promovían la ociosidad propia de los negros evidenciada en la falta de sujeción a los administradores y al trabajo minero. Recomendó que con el regreso de los líderes

negros a Playa de Oro se debían trasladar inmediatamente a Quito los insurgentes José Miguel Betancur, factor de tabacos, sus hijos y sobrinos, promotores de los levantamientos de 1813, pues se sospechaba que al igual que la vez pasada “[...] intentarán alucinar a estos infelices” (Oficio de Jorge Pérez al Exmo. señor Toribio Montes sobre libertad que se ha dado a los negros que estaban presos”, Río Verde, 22 de mayo de 1814, ANE, Presidencia de Quito, tomo 498, f. 123).

El minero Pedro Pérez Muñoz, comisionado por Toribio Montes para la pacificación de las minas en mayo de 1814, insistía sobre el estado de insubordinación de los negros expresado en una carta remitida por el capitán de la mina de Playa de Oro, Romualdo Valencia:

Mi mas benerado Amo y Sr todo mi respeto y beneracion: de La Porquera le escrivi cuatro razones avisándole la respuesta de estos bagabundos perfidos [...] les han contado que por Cayapas les yban a meter tropas, y estan con tanta vigilancia que ya quieren meterse a los montes con todos sus trastes y refundirce, yo niego todo y no me creen porque soy taconista. A mas que con suspenderles la sal y todo biber son bencidos; no tiene mas armas que las bodoqueras, y no hay que temerlas porque es arma infame que nada les sirve [...] segui a la mina de Guimbi y les abice lo que ordenaba su merced que quedaron persuadidos y boluntarios todos y pasamos a la mina de Playa de Oro a hacer la misma diligencia todos se rresistieron con mucha irritacion y donde acido causa para que los que estaban obedientes han resuelto desarreglarce del todo. Esta gente necesita que la conquista sea ha fuego y sangre de nocer asi esto no tiene arreglo y asi puede su md dar cuenta al Sr. Presidente y meta sien hombres 50 por el rrio y 50 por el rrio de Callapa pues ay camino para ello (Carta al comisionado don Pedro Pérez Muñoz, escrita por Romualdo Valencia, Playa de Oro, 6 de junio de 1814, ANE, Presidencia de Quito, tomo 499, f. 40-41).

Este registro histórico, además de confirmar el estado de conflicto, evidencia las actividades de resistencia adoptadas por los esclavizados. La primera, frente a la posible presencia de milicias realistas, era convertirse en cimarrones, es decir, fugarse y perderse en medio del monte; y la segunda, la confrontación violenta, o vía de hecho, una opción radical adoptada por los negros de la mina de Playa de Oro. Esta actitud obligó al teniente José Maruri a recomendar la venta de todos los negros perjudiciales “siempre adictos a la revolución” y así recuperar el valor de la cañonera “Justicia”, perdida en las contiendas con la insurgencia cuyo responsable era el minero Domingo Arroyo, propietario de Playa de Oro.

Don Jacinto Caamaño, sargento mayor de las milicias disciplinadas de Guayaquil, propuso a Toribio Montes la compra de las cuadrillas de Playa de Oro y Guembi, de propiedad de la hacienda pública, con el fin de emplearlos en sus fincas de tabaco ubicadas en Guayaquil, pues en su opinión “[...] separados del suelo patrio olvidarán las ideas de libertad e independencia en que están empecinados” Proponía realizar el pago mediante la entrega anual de doce mil libras de tabaco, a cuatro reales la libra, en el puerto de Tumaco, hasta pagar el débito o depositar en las cajas nacionales de Guayaquil la cuarta parte del valor total de los negros y tres mil pesos cada año hasta finiquitar la deuda. (Don Jacinto Caamaño hace a S. E. don Toribio Montes una propuesta formal para la compra de los negros de Playa de Oro,” 6 de julio de 1814, ANE, Presidencia de Quito, tomo 500, f. 39-40).

Los hechos expuestos permiten demostrar que la crisis colonial desatada a raíz de las guerras de Independencia puso en evidencia que los esclavizados estaban dispuestos a defender una forma de vida construida con cierta autonomía y libertad a partir del debilitamiento de los dispositivos de explotación minera esclavista. Esto les permitió desplazarse libremente por los montes y los ríos y decidir su colaboración al bando realista o insurgente. Una vez alineados con la insurgencia participaron como soldados, utilizaron la protesta social, la fuga y el uso libertario de formas de comunicación, provocando un ambiente de subversión y desconcierto entre las fuerzas realistas.

Dinámicas de negociación: los esclavizados en defensa de la libertad, territorio y autonomía

En 1814, ante el creciente rumor de una rebelión encabezada por los esclavizados del real de Cachavi se inició el inmediato reclutamiento de fuerzas de Tumaco y Guayaquil. El objetivo era pasar a las minas y reducir a los esclavizados que se encontraban seducidos por la formación de palenques en el río Tululbí y La Concepción, y dispuestos a enfrentarse usando armas con veneno (Oficio de José de Maruri al Exmo. Toribio Montes sobre el estado de insubordinación en que se encuentran los esclavos”, San Fernando de La Tola, 26 de agosto de 1814, ANE, Presidencia de Quito, tomo 501, f. 150).

La propuesta del gobernador de Esmeraldas Andrés de Castro, con el fin de someter a los rebeldes cambió de estrategia mediante el uso de la vía pacífica, visitó los reales de Playa de Oro, Cachavi y Guembi, y tomó posesión de las minas, pues en ausencia de los legítimos dueños estos bienes eran propiedad del rey. La intención era ponerlos a trabajar, pues según Castro, la improductividad y la falta de sujeción en que vivían eran propicias para mantener diversas formas de resistencia.

Como parte de esta visita se levantó un padrón de los tres reales de minas: el de Playa de Oro de Domingo Arroyo Valencia contaba con 209 esclavizados; el de San José de Cachavi de Domingo Pérez Arroyo registra 85; y el de Nuestra Señora de La Concepción de Guembi de don Mariano Valencia, 70. Lo que suma un total de 364 esclavizados. No se registró aquellos que viven dispersos en los montes, con quienes se calculaba alrededor de quinientos esclavizados. El documento en su parte final señala que en ese entonces los tres reales de minas son propiedad de la Casa de Arroyo de Popayán. (Expediente promovido por el teniente gobernador de Esmeraldas Andrés de Castro sobre visita a las minas del río Santiago, Esmeraldas, 19 de enero de 1815, ANE, Presidencia de Quito, tomo 511, f. 135-139).

El gobernador Andrés de Castro junto al párroco de Carondelet, José Félix Barreno, dio a conocer a la población esclava sobre el obediencia que debían a la Iglesia “[...] por ser gente cristiana, nada reboltosa y adornada de todas las cualidades necesarias a un hombre”. Los esclavizados, de manera estratégica, presentaron a las autoridades la situación de pobreza de los reales de minas motivada por las continuas inundaciones de los ríos, hecho que ameritaba la construcción de nuevas pilas, estanques, acequias, capillas e iniciar nuevas siembras, sin lo cual era imposible la explotación minera. A lo expuesto añaden:

[...] estas minas son escasas en oro, cuyo resultado después de un trabajo inmenso y con mayor numero de gente han resultado al año dos y tres libras de oro y en otros menos, esto es quando se hallaban los cortes establecidos y corrientes sus pilas. En el dia se necesita hacer nuevos establecimientos de minas, pilas y siembras por haberse destruido las mejores de aguas vivas con la inundación que se experimento de una creciente grande en que se llevo las

principales plantas y hasta unas piezas de esclavos y ganado [...] los trabajos de minas que realizan para si no les alcanza para comer y menos para vestir con sus dilatadas familias pareciendoles que resultaria de mas utilidad en beneficio del Soberano que con emprender nuevos trabajos de entables de minas (Expediente promovido por el teniente gobernador de Esmeraldas Andrés de Castro..., f. 135).

Este testimonio de los esclavizados sobre las condiciones adversas en que vivían y la baja rentabilidad de las minas tenía como objetivo, evitar el nombramiento de administradores de las minas, como pretendía Andrés de Castro, lo que suponía abandonar sus tradicionales espacios de libertad y autonomía y entrar nuevamente bajo el régimen esclavista. Esto los llevó a poner en juego su capacidad estratégica al negociar la entrega de “una pensión o jornal” cada seis meses, en San Juan y Navidad, fechas establecidas para el pago de tributos de los indios a la Corona. A cambio, los esclavizados tenían el usufructo y control de las minas, podían obtener oro de los lechos de los ríos o de los aluviones ribereños y ante todo continuaban en posesión de la tierra y reproduciendo la vida comunitaria y autónoma.

La oferta de los esclavizados de convertirse en arrendatarios de las minas fue aceptada por Andrés de Castro, pues la dificultad de un control efectivo de las minas debido a lo fragoso de los caminos y lo distante que se encontraban ameritaba una supervisión ocasional. Para 1815, en una nueva visita de Castro a las minas, se registró el pago de 1.100 pesos correspondientes a 550 castellanos de oro de los tercios de San Juan y Navidad, en 1817 el libro de la Real Hacienda de Esmeraldas registra el ingreso de 925 pesos año. Estos pagos debían estar en vigencia hasta cuando los reales se “desembarguen” o pasen a poder de sus antiguos amos. En julio de 1819, Juan Fernández en calidad de apoderado de José Antonio Pérez Arroyo pasó a La Tola, jurisdicción de las minas, a tomar posesión de Playa de Oro, Guembi y la hacienda Molina. Quedó embargado el real de minas de San José de Cachavi de Domingo Pérez Arroyo por deudas con Mariano Barona, quien impidió la entrega al apoderado (Estado que manifiesta el total de ingresos de lo que ha producido el arrendamiento de la hacienda Molina y la pensión de las minas embargadas de Playa de Oro, Guembi y San José de Cachavi”, 25 de enero de 1817, ANE, fondo Esclavos, caja 19, f. 14).

Mientras se daba el proceso de traspaso de las minas del río Santiago a los dueños, las actividades de insurgencia a favor de la Independencia se reactivaron en el litoral Pacífico. Las naves insurgentes creaban un ambiente de permanente tensión, mientras el gobernador Andrés de Castro informaba en 1816 al presidente de la Audiencia Juan Ramírez sobre las operaciones militares de los republicanos de Montevideo en la toma de la isla Puná y Punta Piedra. En la costa esmeraldeña milicianos del país comandados por Castro enfrentaban a una escuadra de rebeldes de Buenos Aires compuesta por mil ochocientos hombres, tres fragatas, un pailebote y dos bergantines el *Dolorita* y el *Bolador*, dedicados al comercio con Panamá y a colaborar con la causa revolucionaria. El *Bolador* de propiedad de Alejandro Moreno tenía la misión de animar a los vecinos de Esmeraldas a la insurrección, luego de vender su embarcación en el puerto de Dagua pasó al cabo de San Francisco a continuar su labor a favor de la causa independentista. (Expedientillo que contiene el oficio del señor presidente de Quito dirigido al teniente gobernador de puerto de Tumaco, Tumaco, 12 de febrero de 1816, ANE, Presidencia de Quito, tomo 544, f. 81).

Esta flota insurgente, conformada por soldados americanos, ingleses, portugueses, negros de Guinea, chilenos, paiteños y algunos españoles avanzaron a la ciudad de Esmeraldas donde, además de aprovisionarse de víveres y ganado saquearon la isla de Tumaco. Las acciones defensivas de Castro

consistieron en trasladar a la población libre de color de los pueblos de Atacames y Esmeraldas hacia las montañas con la intención de aplacar los ánimos de los vecinos que se mostraban entusiasmados con la revolución. En un oficio enviado al presidente de la Audiencia Juan Ramírez en 1817 le manifiesta:

Algunos malévolos vecinos de estos pueblos se han demostrado en esta ocasión reveldes al servicio y adictos a unirse con los insurgentes y piratas para vengar sus agravios y propender al robo, así es que en Atacames ha ocurrido esto. Estos delitos a más de que son criminales son escandalosos en las circunstancias presentes mueven los ánimos de los demás vecinos, ponen los pueblos en movimiento, se interrumpe el orden y vienen a resultar consecuencias funestas (Oficio de Andrés de Castro al presidente Juan Ramírez sobre la noticia de que algunos pobladores se unieron a los insurgentes, Esmeraldas, 31 de diciembre de 1817, ANE, Presidencia de Quito, tomo 558, f. 142).

Seguidamente, con ayuda de las milicias locales, organizó desde los ríos emboscadas con armas provistas de veneno, técnica utilizada por los esclavos. El objetivo era impedir el ingreso de fuerzas marítimas al puerto de La Tola y evitar la avanzada hacia Quito a través de dos vías, la de los Cayapas y Carondelet. En opinión de Castro, no sería extraño:

[...] que de un día a otro, me asalten por ese punto y se posesionen los malevolos ladrones de Isquandé por la escasez de viveres que ya sufren con haber aniquilado todas las playas de ganado de aquel continente; a lo que se agrega la seducción que con facilidad pueden hacer a los negros de las Minas, de los que no dudo abrazarán cualesquiera partido que se les presente por berse libres de la esclavitud y miseria; y así me parece muy conveniente que se atienda al reparo de aquel punto con la prontitud que corresponde en las circunstancias presentes, para que nos libertemos de unos resultados que acaso pueden ser funestos (Expediente que contiene la correspondencia enviada al presidente de la Audiencia de Quito don Melchor Aymerich del teniente de gobernador de Esmeraldas don Andrés de Castro”, Esmeraldas, 29 de marzo de 1820, ANE, Presidencia de Quito, tomo 580, f. 1).

A pesar de las evidencias históricas fragmentarias respecto a la participación de los esclavizados durante esta segunda etapa de enfrentamientos por la Independencia, en este documento Castro no descarta el ingreso de fuerzas insurgentes desde el norte y una nueva movilización de los esclavos a favor de los rebeldes. Además, señala que los esclavos del real de Cachavi transitan hacia los pueblos serranos de Chical o Cachiaco, por lo que recomienda ubicar indios espías en sitios estratégicos para que los aprehendan e informen sobre su presencia.

Una tercera medida defensiva de Castro consistió en un riguroso control de los negros fugitivos que se movilizaban sin pasaporte y que constituían una amenaza en el momento de convulsión política que vivía la región, pues en su mayoría, eran prófugos de la justicia y cimarrones que encontraron refugio en las montañas de Malbucho, en las minas y en general en la densa vegetación de la selva tropical húmeda de Esmeraldas.

Para el 7 de agosto de 1819, con el triunfo de Bolívar y las fuerzas patriotas en el puente de Boyacá, las campañas para la liberación definitiva de la Corona española cobraron fuerza hacia el sur. Esto motivó un intenso tráfico marítimo de naves “piratas”, calificativo que se daba a los barcos insurgentes que actuaban desde Iscuandé hasta Chile. Las embarcaciones de la armada chilena estaban comandadas por el capitán inglés Juan Illingworth, quien en la fragata *Rosa de los Andes* recorría el Pacífico “repartiendo recados y nuevas independentistas del Libertador Simón Bolívar en las Costas”. Luego de tomarse los puertos del Barro e Iscuandé, poblaciones que no tardaron en sublevarse, en diciembre de 1819, en la costa esmeraldeña, en Punta Gorda, naves insurgentes dispararon sus cañones y se retiraron a la isla de Tumaco, luego de invadirla, se plantearon regresar y controlar Esmeraldas, custodiada por Castro desde el cuartel general de La Boca.

El asedio permanente de la flota rebelde y la propagación de las ideas de Independencia difundidas por entusiastas curas de los pueblos costeros crearon un ambiente de desconfianza entre las autoridades de Gobierno. Castro tenía la sospecha que el “insurgentísimo” cura franciscano del pueblo de Carondelet, Antonio Andrade, junto a varios partidarios y negros fugitivos no demorarían en cumplir sus planes de sublevar a los esclavizados de los reales de minas, asaltar el pueblo de La Tola, para luego tomarse la ciudad de Esmeraldas (Expediente que contiene la correspondencia enviada al presidente de la Audiencia de Quito..., f. 2).

En otra fuente documental de la época, Castro revela que el único recurso válido de control de estos rebeldes era mediante el uso de la violencia:

[...] estos habitantes son sumamente llevados del rigor a los que han estado acostumbrados, el castigo que siempre han sufrido ha sido latigo con lo que medio se enderensa y forman enmienda. El sepo y grillos son viscochuelos de donde salen mas sobervios [...]. Estos no mandados con rigor y amenazas no entienden por ser separados de toda racionalidad, trato de gente y sentimientos cristianos (Oficio de Miguel de Castro al presidente Toribio Montes sobre el estado del pueblo de Esmeraldas”, Esmeraldas, 22 de septiembre de 1813, ANE, Presidencia de Quito, tomo. 489, f. 92).

Esta actuación de Castro en la región motivó el levantamiento de la población de Río Verde el 5 de agosto de 1820. Mientras Castro realizaba maniobras para evitar la toma de Esmeraldas por parte de los “piratas” del norte, lo tomaron prisionero, le colocaron un par de grilletos y colocaron a la tropa oficial en el cepo, para luego tomarse los destacamentos de La Boca y del puerto de La Tola. Castro luego de ser liberado por maniobras del comandante de la milicia Manuel Mosquera, se refugió en Quito e intentó más tarde retomar su cargo en Esmeraldas, pero para entonces el movimiento de octubre en Guayaquil estaba en marcha y el capitán Juan Illingworth había liberado a Esmeraldas, Tumaco, Izcuané y Buenaventura.

El ambiente libertario forjado durante la segunda fase de Independencia con la activa participación de la población negra libre, sin descartar la colaboración de los esclavizados, dio continuidad a la dinámica interna de inestabilidad e inseguridad en la región. Esto motivó a los dueños de las minas a

**PARTICIPACIÓN DE LOS ESCLAVOS DE ESMERALDAS EN LAS GUERRAS DE INDEPENDENCIA (1809-1822). LA
CONSTRUCCIÓN ÉTNICA DE UN PROYECTO SOCIAL EN MEDIO DE LA LIBERTAD.**

ocupar parcialmente los reales de minas en el río Santiago, pues al contexto de violencia se sumaron las difíciles condiciones de los caminos y la distancia para llegar a las minas, pero la mayor limitación era la negativa de los esclavizados para la sujeción y el trabajo sistemático que requería el sistema esclavista luego de vivir prácticamente como libres, desplazándose sin restricción por los montes y ríos. Sobre esta condición testificó Manuel Béjar en 1826, vecino de la parroquia La Porquera, zona cercana a las minas de Playa de Oro, conocía que hace más de catorce años que los esclavizados no tienen amos, “[...] manejándose como libres para subvenir sus necesidades” (Expediente sobre solicitud de los capitanes de las cuadrillas de las minas de Playa de Oro, San José y Guembi al señor protector general de Esclavos, Quito, 1826, ANE, fondo Esclavos, caja 29, f. 6).

Frente a la intención de los mineros de hacer efectivos los derechos de propiedad de las minas, los capitanes de los reales de minas, Justo y Cornelio Arroyo, Agustín y Guillermo Valencia, y más tarde los capitanes Pío y Félix Valencia y Manuel Feliciano y Tomás Valencia, concedores de las leyes y de las ideas libertarias que pregonaba la nueva república, en un acto de resistencia legal, presentaron al protector general de esclavos, en 1826, un documento con varias peticiones orientadas a defender un modo de vida que había garantizado la subsistencia colectiva de sus congéneres como libres (Expediente sobre solicitud de los capitanes de las cuadrillas..., f. 2).

Este documento contiene aspectos que contribuyen a la comprensión de la forma de vida de los esclavizados, aspiraciones y demandas a las que creían tener derecho. Una aproximación al análisis de este valioso testimonio nos permite identificar varios aspectos. Un primer aspecto refiere la actitud de defensa que adoptaron los esclavizados al negarse a pagar las altas tasas tributarias impuestas por el Estado a cambio del usufructo de las minas. Los argumentos presentados refieren que, al no estar presentes los amos y ser las minas propiedad del rey, era el Estado el llamado a dotarles de herramientas, alimento, vestido y los días “vacos” para el sustento, a lo que se comprometían era a pagar el diezmo a la iglesia, que se nombre un capellán para las minas y con ello estarían dispuestos a recibir a los amos para que pudieran ejercer el derecho de dominio efectivo. En la práctica, esta disposición de los esclavizados para con sus dueños y la consecuente activación minera, maximizando el rendimiento físico mediante el trabajo forzado, resultaba difícil cumplir, debido al ambiente de libertad que se vivía en las minas, esto lo confirma el minero Arroyo en calidad de dueño quien, empeñado en sujetar a los negros que le habían privado de su trabajo, señala “[...] pasé a las minas y he tenido que retirarme hace cuatro días a impulso de la insolencia e insultos que he recibido”. Además, existían otros elementos a considerar, los mineros en una zona de frontera, de ecología selvática de difícil acceso, debían realizar altas inversiones para poner a producir las minas frente a una incierta recuperación económica.

Un segundo aspecto que resalta el documento es sobre las permanentes incursiones agresivas que realizaban a las minas unos supuestos enviados de los dueños con la intención de reclamar sus derechos, como ocurrió con el mayor Tomás Gutiérrez, quien, junto a treinta hombres incendió las chozas, arrancó las matas, robó quince lechones y perros de cacería, y les quitó el oro a cambio de la libertad que nunca tuvieron. Un tercer aspecto enfatiza la situación de marginalidad, barbarie y miseria en que se encuentran: en medio del concubinato, cubiertos por una pampanilla de cáscara de árbol, faltando a las leyes del pudor y la honestidad y sin ningún alimento temporal y espiritual. Seguidamente mencionan que cuentan con minas “pingues” con unos quinientos esclavos de un total de 2.799 habitantes que tenía

**PARTICIPACIÓN DE LOS ESCLAVOS DE ESMERALDAS EN LAS GUERRAS DE INDEPENDENCIA (1809-1822). LA
CONSTRUCCIÓN ÉTNICA DE UN PROYECTO SOCIAL EN MEDIO DE LA LIBERTAD.**

el cantón Esmeraldas para 1826, que bien podría usufructuar el Estado, pero con la condición de proveerles de herramientas, alimentación, vestido y días libres, con el fin de salir de la situación de pobreza y asegurar mejores condiciones de vida material.

En la parte final del documento los capitanes de los reales de minas rechazan el calificativo de “alzados” otorgado por las autoridades de Gobierno, sobre lo cual refieren:

Se nos calumnia atrosmente de que somos unos esclavos alsados, e incapaces de contención por que se trata de transplantarnos de nuestro patrio suelo a otras regiones, destruyéndo las cuadrillas que pueden ser muy útiles al Estado. No pueden darse mas prueba de nuestra docilidad y subordinación que el incesante anelo que tenemos de reconocer un amo. ¿Qué mayor comprobante de esta verdad que nuestro constante comportamiento? Nadie podría penetrar las minas si nosotros fuésemos verdaderamente alsados. Sin el ausilio de nuestros brazos y de nuestras canoas, es imposible arribar á ellas por los peligros de la navegación,

por la falta de recursos, por la inclemencia y por tantos peligros inevitables que solo nosotros podemos allanarlos. (Reclamos de contribuciones directas por los propietarios de las minas de Playa de Oro”, La Tola, 29 de noviembre de 1826, ANE, fondo Esclavos, caja 5, f. 1).

Esta imagen que se tenía de los esclavizados, de alzados y subversivos, según se expresa en la cita textual, obedecía a las continuas acciones de resistencia que emprendieron entendidas como transgresoras del orden colonial. Unas prácticas que permitieron la construcción de una identidad de resistencia en unos territorios-frontera a lo que ellos denominaron el “patrio suelo”, que suponía una lealtad localizada y territorializada, un imaginario de “patria” local forjada desde la selva o el monte, los ríos, las minas, las quebradas y los encuentros multiétnicos. Un “suelo patrio” que se negaban a abandonar como pretendían las autoridades al sacar a los líderes rebeldes y trasladarlos a Tumaco, pues eso significaba el desarraigo del territorio y la desarticulación de las familias donde se fortalecieron los vínculos de parentesco en respuesta al sistema social de castas y de dominio esclavista.

Esta fue una experiencia histórica singular que les permitió forjar un proyecto con fisonomía propia en la cual los esclavizados y esclavizadas se convirtieron, siguiendo a Carlos Aguirre, en “agentes de su propia libertad” (Aguirre, 1995). La intención política de estos sujetos colectivos era terminar con las antiguas relaciones de sujeción esclavista en la región, continuar con el control y laboreo de las minas y obtener del nuevo Estado la legitimación de sus sociedades mediante el reconocimiento de su condición de libres y de la propiedad colectiva del territorio.

No descartaban la posibilidad de que al insertarse en los marcos legales de la temprana república como libres dejarían de ser ignorados por la sociedad civil y así les sería posible continuar con su tradicional forma de vida autónoma, alejada de la explotación y contar con la posibilidad de apelar a la justicia frente a posibles agresiones e incumplimiento de sus derechos.

Al respecto, la obra de Orlando Patterson (1981) señala que en las sociedades premodernas el ideal contrapuesto a la esclavitud no era necesariamente la autonomía, sugiere que los esclavizados

pretenden el cumplimiento de ciertos derechos fundamentales como tener una familia, alimentación, buen trato, lo que al parecer se convirtió en un patrón regular entre los esclavizados (p.82).

Este planteamiento es compartido por Carlos Aguirre (1995), quien encuentra que los esclavizados en Perú para obtener mejoras en su condición social midieron muy bien sus objetivos en función de las herramientas que disponían y las reales posibilidades de éxito. Pero no descarta la presencia de esclavizados que reivindicaron y persiguieron la libertad así como erosionar el sistema esclavista, muchos de los cuales lo hicieron a través de la vía legal. Señala que, en los años siguientes a la Independencia, los esclavizados iniciaron múltiples acciones en los tribunales en contra de sus amos en demanda de la libertad, pues luego de ser parte de los ejércitos solicitaron el cumplimiento de los decretos emitidos por los libertadores. En muchos casos, estos procesos judiciales dieron la razón a los esclavizados (p. 192).

En el mismo sentido los esclavizados de Esmeraldas, a través de los capitanes de cuadrillas en 1826, luego de la victoria en Pichincha y declarada la Independencia, apelaron a las formas jurídicas o legales y demandaron el cumplimiento de la promesa realizada por los líderes e ideólogos criollos del nuevo Estado republicano: la concesión de la libertad. ¿Simón Bolívar no había hecho explícito su compromiso de liquidar la esclavitud de los territorios hispanoamericanos? ¿Acaso el discurso oficial de los patriotas no propuso integrar a todos los sectores subordinados y heterogéneos bajo unas mismas nociones de libertad e igualdad, base de los nuevos ciudadanos o sujetos políticos?

Alfonso Múnera (2005) resalta que en la historia del Caribe la participación de los negros y mulatos libres en las diversas luchas obedeció al interés por obtener la condición de ciudadanos, un derecho que les negó la Constitución española (p. 41-42). En el caso de los esclavizados de Esmeraldas fue la posibilidad de la libertad y el ser ciudadanos y estar insertos en la nueva república, ofrecimiento realizado por los insurgentes cuando encontraron refugio en las minas, lo que les movilizó a favor de la causa patriota. Así lo certifican los capitanes de las minas en uno de los acápites del documento presentado al protector general de esclavos, en el que refieren:

[...] ser muy adictos al Gobierno pues lo han manifestado desde el tiempo del Gobierno español que en su recinto abrigaban a todos los que en ese tiempo tenían el epitafio de insurgentes, sosteniéndoles con alimentos del monte, no por días, sino por meses, haciendo gloriosos sacrificios en obsequio de la libertad e independencia. (Expediente sobre solicitud de los capitanes de las cuadrillas..., f. 8-9).

CONCLUSIONES

Para finalizar, los esclavizados de Esmeraldas en las contiendas por la Independencia, período de convulsión social, se mostraron políticamente activos, afectando con su participación la serie de acontecimientos que se suscitaron en esta región. Mediante un repertorio de comportamientos políticos, como el cimarronaje, la negociación, el enfrentamiento violento, la propagación de rumores o el litigio judicial, lucharon por llevar adelante un proyecto que suponía preservar la reproducción material y autonomía de vida, así como las formas de la identidad individual y colectiva en la que etnicidad y territorio estaban fuertemente entrelazadas. Después, para sustentar esta especie de ideología libertaria y asegurar una respuesta efectiva del nuevo sistema político a favor de sus propias reivindicaciones etnosociales, se apoyaron en el discurso liberal puesto en circulación por los líderes de la Independencia

en el horizonte político de la nueva república: conceder la libertad y ciudadanía, entendida como una identidad o membresía individual disponible para todos a través de la igualdad legal. Una retórica imaginaria que no contempló la realidad étnica y social de la región de Esmeraldas ni consideró sus demandas como parte del proyecto independentista, si bien en cierto momento prometieron la libertad a los esclavizados, lo hicieron por conveniencias político-militares o fines defensivos. Pues la liberación de los esclavizados, así como construir otra realidad social y política, que diera fin a las prácticas coercitivas y serviles de marginación y exclusión social, no era un tema considerado en la agenda del Estado republicano, pues los criollos que lideraron la Independencia eran los ideólogos del nuevo orden político, tenían el poder, monopolizaban la tierra y sostenían el sistema esclavista.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, Carlos. (1995) *Agentes de su propia libertad. Los esclavos de Lima y la desintegración de la esclavitud 1821-1854*. Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Borrero, Manuel María. (s.a) *La revolución quiteña 1809-1812*. Quito: Espejo.
- Bouisson, Emmanuelle. (II semestre 1997) “Esclavos de la tierra: los campesinos negros del Chota-Mira”. *Procesos: revista ecuatoriana de historia*, n° 11: 45-67.
- Cevallos, Pedro Fermín. (1986) *Historia del Ecuador*. Tomo 3. S.l.: Biblioteca Letras de Tungurahua.
- Chávez, María Eugenia. (2008) “Esclavizados, cimarrones y bandidos. Historias de resistencia en el Valle del Chota-Mira, en el contexto de la revolución de los marqueses quiteños: 1770-1820”. Seminario Internacional “Etnia, color y clase en la independencia de los países andinos”. Bogotá. 27 a 29 de agosto.
- Costales, Alfredo y Dolores Costales. (2008) *Insurgentes y realistas. La revolución y la contrarrevolución quiteñas 1809-1822*. Quito: FONSA.
- Demélas, Marie Danielle. (2003) *La invención política*. Lima: IFEA / IEP.
- Garavaglia, Juan Carlos y Juan Marchena. (2005) *América Latina de los orígenes a la Independencia. II. La sociedad colonial ibérica en el siglo XVIII*. Barcelona: Crítica.
- Gutiérrez Ardila, Daniel. (2007) “Revolución y diplomacia: el caso de la primera Junta de Quito (1809)”. *Fronteras de la Historia*, n° 12: 341-370.
- Levi Castillo, José Roberto. (1998) “Los guerrilleros de la independencia 1810-1822”. *Boletín de la Academia Nacional de Historia* volumen LXXVI, n° 161-162: 381-397.
- Morelli, Federica. (2005) *Territorio o nación. Reforma y disolución del espacio imperial en Ecuador, 1765-1830*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Mosquera, Claudia, Mauricio Pardo y Odile Hoffmann (eds). (2002) *Afrodescendientes en las Américas tradiciones sociales e identitarias. 150 años de la abolición de la esclavitud en Colombia*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia / Instituto

Colombiano de Antropología e Historia / Institu de Recherche pour le Développement / Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos.

- Moscoso Cordero, Lucía. (2008) “Mujeres de la independencia: el caso de Rosa Zárate”. En *Política, participación y ciudadanía en el proceso de independencias en la América Andina*, compilado por Guadalupe Soasti Toscano, 279-291. Ecuador: Fundación Konrad Adenauer.
- Múnera, Alfonso. (2005) *Fronteras Imaginadas. La construcción de las razas y de la geografía en el siglo XIX colombiano*. Bogotá: Planeta Colombiana.
- Ortiz M, Luis Xavier. (1986) “Participación de los sectores populares en la Independencia de Pasto 1809-1824”. *Revista de Extensión Cultural*, n° 22: 27-41.
- Patterson, Orlando. (1981) “Esclavitud y revueltas esclavas: análisis sociohistórico de la primera guerra cimarrona, 1665-1740”. En *Sociedades Cimarronas*, editado por Richard Price, 187-230. México: Siglo XXI Editores.
- Pérez Ramos, Demetrio. (1978) *Entre el Plata y Bogotá: cuatro claves de la emancipación ecuatoriana*. Madrid: Cultura Hispánica del Centro Iberoamericano de Cooperación.
- Rodríguez, Jaime. (2006) *La revolución política durante la época de la independencia. El Reino de Quito 1808-1822*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar / Corporación Editora Nacional.
- Romero Vergara, Mario Diego. (2009) “Territorialidad y familia entre comunidades negras del sur del valle geográfico del río Cauca, Colombia, desde la colonia hasta la actualidad”. Tesis de doctorado. Universidad de Andalucía, España.
- Salvador Lara, Jorge. (1982) *La revolución de Quito 1809-1822*. Colección Ecuador. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Valencia Alonso. (2003) “Integración de la población negra en las sociedades andinas 1830-1880”. *Historia de la América Andina, Creación de las repúblicas y formación de la nación*, editado por Juan Maiguashca, volumen 5, 141-172. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar / Libresa.
- ----- (2008) “Los traidores quiteños. La gobernación de Popayán frente al gobierno autonomista de Quito” (ponencia presentada en el Coloquio Internacional “El bicentenario de América Andina: Las primeras juntas doscientos años después”, Universidad Andina Simón Bolívar Quito, 21-23 de julio).
- ----- (2004) *La Otra Rebelión. La lucha por la independencia de México 1810-182*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Vergara Arias, Gustavo. (1975) “Montoneras y guerrillas en la etapa de la emancipación del Perú (1820-1825)”. *Anuario de Estudios Americanos*, n° 32: 509-540.
- Walker, Charles. (1990) “Montoneros, bandoleros y malhechores: Criminalidad y política en Las primeras décadas republicanas”. En *Bandoleros, abigeos y montoneros*.

Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII-XIX, editado por Carlos Aguirre y Chales Walker, 119-138. Perú: Industrial Gráfica Chavín.

- Zuluaga Ramírez, Francisco. (1986) “Clientelismo y guerrilla en el Valle del Patía 1536-1811”. En *La Independencia. Ensayos de Historia Social*, editado por Germán Colmenares y otros, 111-136. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.